



CUT: 256126-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1722-2024-ANA-AAA.JZ

Piura, 27 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	256126-2024	Fecha	05 de diciembre de 2024
FERNANDEZ DAVILA ROSALIA, DNI 16737024			
Representado por:		Documento	
RAMON RIOS ASENJO		DNI 17429943	
Informe Formalización		Fecha	
0089-2024 - ANA-AAA.JZ-AL CHL/ANC		17 de diciembre de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Fernández materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: COLLIQUE - POPAN (PCHL-09-B09) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0089-2024 ANA-AAA.JZ-AL CHL/ANC, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y al Plan denominado: "Formalización de los Usos de Agua para uso agrícola en el Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque, Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Pampagrande".

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 10424.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de FERNANDEZ DAVILA ROSALIA con DNI 16737024, conforme al siguiente detalle:

Titular		
FERNANDEZ DAVILA ROSALIA, DNI 16737024		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo	Licencia	Agrícola	
Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A, COMISION USUARIOS SUB SECTOR HIDRAULICO PAMPAGRANDE			
Predio			
Fernández			
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)	
SCC	1.00000	1.00000	
Bloque riego			
COLLIQUE - POPAN (Cód: PCHL-09-B09)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lambayeque
		Prov.	Chiclayo
		Dist.	Zaña
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Chancay Lambayeque
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:656679.00, N:9243238.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Río CHANCAY - LAMBAYEQUE				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:17 E:671496.00 N:9260018.00				
Volumen otorgado anual (m³)	10424.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1441.0	1485.0	1457.0	1540.0	1307.0	358.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
281.0	209.0	249.0	378.0	503.0	1216.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a FERNANDEZ DAVILA ROSALIA con DNI 16737024, Comisión Usuarios Sub Sector Hidráulico Pampagrande, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua,

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA